

Sesión Extraordinaria del 30 de Noviembre de 1.951.

Señores Asistentes

Don. Enrique Franaguire Uranga
.. Prudencio Oyarzabal Yagamundi
.. Fernando Legosbien Toledo
.. Gervario Fraga Fraterra
.. Francisco Salaveria Blirondo
.. Tiburcio Arcanjo Larazolo

En el Salón de Sesiones
de la Casa Consistorial del
Ayuntamiento de la Univer-
sidad de La Plata; siendo la
hora de las diez y ocho del
día treinta del mes de
Noviembre del año de
mil novecientos cincu-
enta y uno; presidía y re-
glamentadamente conve-
cado; reunieronse todos
los Señores cuyos nombres
y apellidos se consigna-
n al margen bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde.

Secretario

Don. Gregorio Merino Pico

Don Luis Aranjuelo Basterredrea; asistiendo
también, estudio como Secretario Don. Gregorio Merino Pico; con
discusión y otro objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para
tación del Presupuesto ordinario; discutir y en su caso si procede, apo-
guero Municipal Ordinario pa-
ra el ejercicio del
1.952.

Se presentó el Proyecto del Presupuesto formado para el
ejercicio del 1.952 y confeccionado por los señores
Alcalde y Secretario Interventor, tomando como
base el Ante-Proyecto que este último formuli-
ró con los informes y memorias del mismo; que
hecho todo esto quedó convertido en Presupuesto
Municipal Ordinario; que ha de regir du-
rante todo el ejercicio del 1.952.

Abierta el acta para la Presidencia; yo el Secretario
di lectura del Acta de la Sesión anterior de lo
que bien comprendidos todos los señores asisten-
tes por unanimidad lo puestan su aprobaci-
ón.

Seguidamente se pone a consideración de los

Servicios Municipales que asisten, todos los documentos que se han tenido en cuenta a la confección del Anteproyecto, Proyecto, Informes y Memorias de Secretaría - Interdicción y después de ser ampliamente discutidos cada uno de sus partidos y conceptos; de que contienen diferentes Capítulos y Artículos quedó fijado en la siguiente forma.

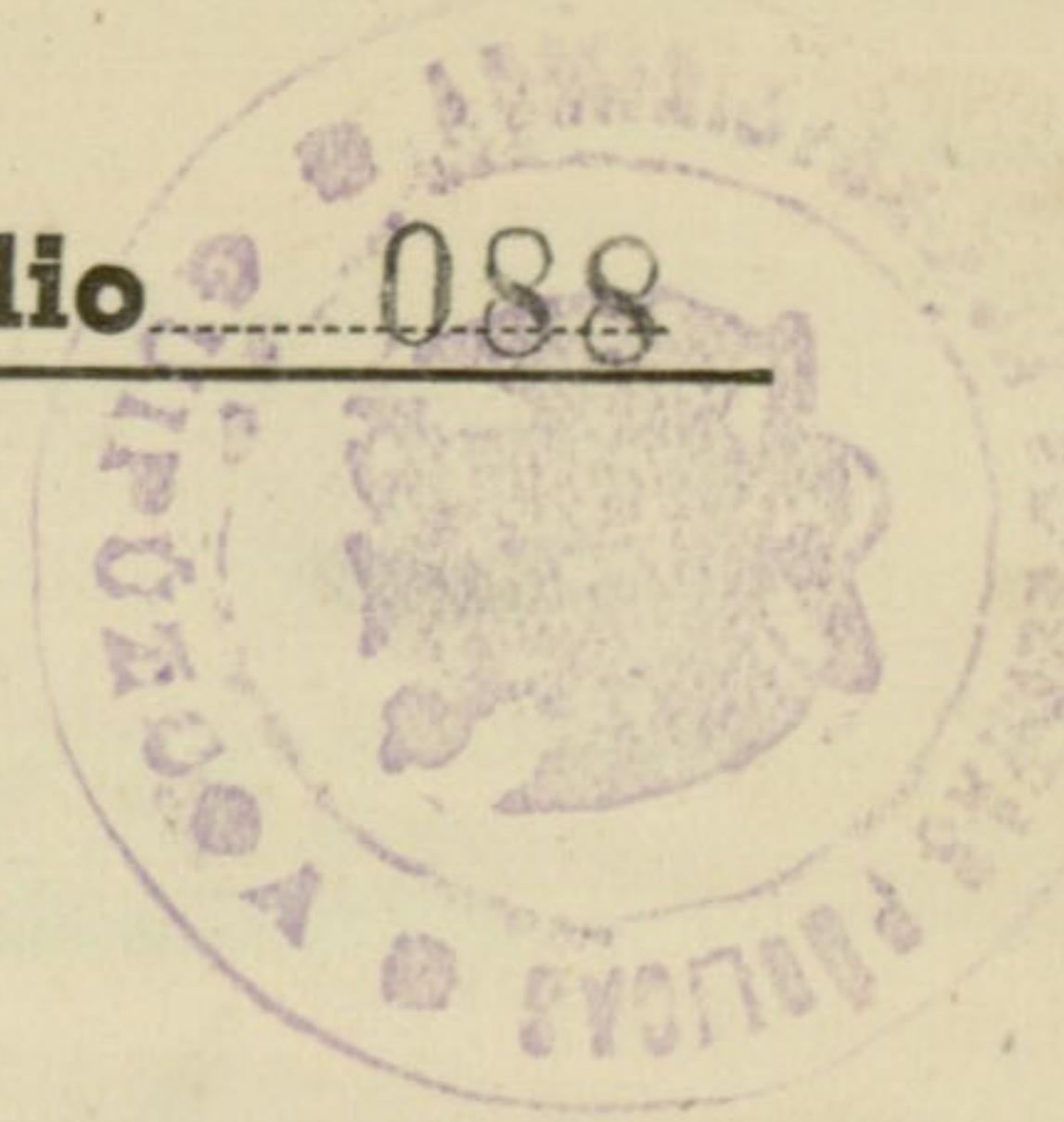
Presupuesto de Gastos

<u>Capítulos</u>	<u>Expresión de los conceptos</u>	<u>Pesetas</u>
I	Obligaciones Generales	59.060 06
II	Representación Municipal	6.700 00
III	Vigilancia y Seguridad	30.497 50
IV	Policia Urbana y Rural	17.237 25
V	Precaución	9.300 00
VI	Personal y Material de Oficina	48.580 75
VII	Salubridad e Higiene	8.195 00
VIII	Beneficencia	19.450 00
IX	Aistencia Social	8.065 00
X	Instrucción Pública	25.737 50
XI	Obras Públicas	8.000 00
XII	Montes	1.000 00
XIII	Fomento de los Intereses Comunales	13.500 00
XIV	Servicios Municipalizados	8.326 55
XVII	Agrupación Frontera del Municipio	241 68
XVIII	Impresos	7.000 00
Total del Presupuesto de Gastos		269.891 18

Asciende el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos para el ejercicio del 1.952 a la cantidad de doscientas sesenta y nueve mil ochocientas noventa y una pesetas con diez y ocho céntimos.



Folio 088



timos

Presupuesto de Ingresos

<u>Capítulo</u>	<u>Descripción de los conceptos</u>	<u>Pesetas</u>
I	Rentas	4.986 04
II	Aprovechamiento de Bienes Comunales	8.500 00
IV	Servicios Municipalizadores	30.000 00
V	Inventarios y buchazos ordinarios	3.533 24
VI	Arbitrios con fines no fiscales	25.000
VIII	Jerezados y Taras	58.950 00
IX	Auotas, Recargos y Participaciones en Entidades Nacionales	84.350 00
X	Imponición Municipal	53.971 90
XI.	Multas	600 00
<u>Total del Presupuesto de Ingresos</u>		<u>269.891 18</u>

Asciende el Presupuesto Municipal Ordinario de Ingresos para el ejercicio del 1.952 a la cantidad de doscientas setenta y nueve mil ochenta y noventa y una pesetas con diez y ocho centimos.

No existe por lo tanto diferencia alguna entre el Presupuesto de Ingresos y el de Gastos, quedando por lo tanto nula la diferencia.

Vista la cantidad en la que lata el Presupuesto de Ingresos como el de Gastos queda citado en el total que se dice anteriormente y después de haber intervenido por parte de los señores Titulares sin hacer objeción alguna a las partidas consignadas; por unanimidad se acuerda

prestarle su aprobación.
Igualmente se acuerda: Se remita certificación y Anuncio de expulsión al público por el plazo de quince días para su publicación en el B. O. de esta provincia.

No teniendo más asunto de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró cerrada la sesión a las ventides horas del mismo día, mes y año, de la que manda extender la presente Acta; que firman todos los Señores Asistentes; de que yo, el Secretario, Certifico

Geni Grau

Eugenio Brummitt

Filiburro Orcasibar Gervasio Isasa

J. Polanco

Fernando Legerburu

Gregorio Hernández Pico